

AVISO IMPORTANTE

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE ALIMENTOS GRATIS Y DE BAJO COSTO POR LÍNEA PARA EL CICLO ESCOLAR 2020-2021 EN LAMAR CISD

El Departamento de Nutrición Infantil estará aceptando solicitudes en línea para el Programa de Almuerzo Gratis y de Bajo Costo para el ciclo escolar 2020-2021. Los padres podrán comenzar a llenar la solicitud en línea en www.schoolcafe.com a partir de la segunda semana de agosto del 2020.

Los estudiantes que asisten a las siguientes escuelas CEP NO NECESITAN la solicitud en línea para el ciclo escolar 2020-2021: Arredondo, Beasley, Bowie, Jackson, Jane Long, Meyer, Pink, Seguin, Smith, Taylor Ray, Travis, Velásquez, Navarro, Wessendorff, Lamar Jr. High, George Jr. High, Lamar High y High Terry. Los estudiantes de estas escuelas son elegibles para el desayuno y almuerzo gratuito y por lo tanto NO necesitan solicitud.

LAS ESCUELAS CEP ADICIONALES PARA EL CICLO ESCOLAR 2020-2021 SON: AUSTIN, CULVER, HUTCHISON, WILLIAMS, ALC Y JJAEP.

CADA HOGAR DEBE LLENAR UNA SOLICITUD EN LÍNEA SI SU ESCUELA PRIMARIA, INTERMEDIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA (DEL 6º AL 12º GRADO) NO SE ENCUENTRA EN LA LISTA DE ARRIBA. SE DEBE LLENAR UNA SOLICITUD PARA DETERMINAR SI SU HIJO CALIFICA PARA OBTENER EL SERVICIO DE ALIMENTOS ESCOLARES GRATIS O DE BAJO COSTO.

Los padres o tutores que tengan preguntas sobre la solicitud en línea pueden comunicarse con el Departamento de Nutrición Infantil al 832-223-0180.

Declaración de no discriminación: Esto explica qué hacer si cree que ha sido tratado injustamente.

De acuerdo a La Ley Federal de Derechos Civiles y a las regulaciones y políticas de los derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), el USDA, las Agencias, oficinas y empleados, e instituciones que participan o administran programas del USDA tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, genero, discapacidad, edad o represalias por actividades civiles anteriores a cualquier programa o actividad realizada o financiada por USDA. Las personas con discapacidades que necesiten otro medio de comunicación alternativo para obtener información sobre el programa como: Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben comunicarse con la Agencia (estatal o local) donde soliciten los beneficios. Las personas sordas, personas con dificultades auditivas o personas con discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Así mismo, la información del programa se encuentra disponible en otros idiomas además del inglés.

Para presentar una queja al Programa de Discriminación, complete el formulario de quejas *USDA Program Discrimination Complaint Form*, (AD-3027) que se encuentra en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, o en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione en esta toda información que el formulario solicite. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Usted puede enviar el formulario o carta completo al USDA en cualquiera de las siguientes tres formas: (1) por correo al Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, a la Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.